

**2024**



**Oficina de  
Grados y Títulos**

**PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS  
PARA LA EXPEDICIÓN DEL GRADO  
ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL**

[gradosytitulos.icte.edu.pe](http://gradosytitulos.icte.edu.pe)



Para acceder a los grados académicos y títulos profesionales en el ICTE, es necesario que el graduado o egresado haya aprobado la sustentación de tesis o trabajo de investigación del ICTE, el cual se inicia con una solicitud dirigida al Director del ICTE según sea el caso y se adjuntará los siguientes documentos:

- a. Declaración de expedito original firmado por la autoridad (Oficina de Grados y Títulos del ICTE) acompañada de toda la documentación que se requirió para su expedito.
- b. Constancia de no adeudar a el ICTE por ningún concepto, expedida por la Oficina administrativa, ni adeudar bienes otorgada por la Oficina de Servicios Académicos (Biblioteca y Laboratorios).
- c. Constancia de no adeudos de pensión, y libros a la biblioteca del ICTE de fecha no mayor de 60 días.
- d. Declaración jurada de veracidad de documentos.
- e. Acta de Sustentación de la tesis o del trabajo informe-técnico desarrollado, según la modalidad adoptada.
- f. Tres (03) ejemplares de las tesis empastadas o del trabajo informe-técnico.
- g. Tres (03) CD con el archivo de la tesis en formato PDF editable con una resolución digital de 200 x 100 dpi.

# OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

---

## **CONSULTAS:**

Correo: [grados-titulos@icte.edu.pe](mailto:grados-titulos@icte.edu.pe)

Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 - 16:00 hrs.